



CONSEJERÍA DE FOMENTO

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 11 de junio de 2008 sobre notificación de resolución por la que se pone fin al procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda a los interesados que se relacionan en el Anexo. (2008084180)

Advertido error material en el Anuncio de 11 de junio de 2008, sobre notificación de resolución por la que se pone fin al procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda a los interesados que se relacionan en el Anexo publicado en el DOE de número 131, de 8 de julio de 2008, se procede a la siguiente rectificación:

En el primer Anexo de la página 18549.

Donde dice:

NOMBRE Y APELLIDOS	N.º EXP.	DNI	PROMOTORA	FASE	PROMOCIÓN
MERCEDES SANTOS GUILHERME	2006-014621	08808208J	PROTECH EXTREMADURA	1ª	CUARTON CORTIJO

No debe decir nada.

• • •

*ANUNCIO de 12 de junio de 2008 sobre construcción de casa rural.
Situación: paraje "El Toconal", parcelas 1, 2 y 3 del polígono 2. Promotor:
Marlaflor, S.L., en Casas del Castañar. (2008082669)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de casa rural. Situación: paraje "El Toconal", parcelas 1, 2 y 3 del polígono 2. Promotor: Marlaflor, S.L., en Casas del Castañar.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 12 de junio de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •